



**DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE PUERTO LÓPEZ**

REF: Ordinario Laboral
DTE: Yamile Oidor Otero
DDO: Duflo Servicios Integrales S.A.S.
RAD: 505733189002 2017 00246 00.

Puerto López - Meta, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Se reprograma la audiencia del artículo 80 CPTSS, dentro del presente asunto, para **el día 15 de marzo de 2023 a las 2:00pm.**

Se les recuerda a las partes que deben suministrar sus datos actualizados, como correo electrónico y celular de cada uno de los sujetos que deban intervenir en la audiencia, por lo menos con 10 días de antelación a la realización de la diligencia para poder programar la virtualidad. Sumado a lo anterior, al momento de la audiencia se deben portar documentos para que se identifiquen y procurar la conexión de internet de todos.

Notifíquese,

Firmado Por:
Giovanny Pinzon Tellez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002
Puerto Lopez - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **92fe071c0b54bc8b6722319ccb438ebf3058dc35a084f59f0bc268a60908326a**

Documento generado en 24/11/2022 04:02:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>